

Rocio Partida bedoy

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
22
Sesión
Ordinaria
14/07/2022.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:00 (diez horas) del día 14 de julio de 2022 dos mil veintidós, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 22 (veintidós), con carácter de Ordinaria correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

- C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
- C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
- C. MÓNICA MARTÍNEZ MÁRQUEZ.
- C. KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ.
- MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
- C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
- LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
- C. ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ.
- C. ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ.
- LIC. JAZMÍN MONSERRAT JIMENEZ AGUILAR.
- C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.

El Presidente Municipal. -

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Si, fueron notificados en tiempo y forma.

El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario. –

Con gusto presidente, si me permiten me regreso un momento la maestra Krishna Gabriela Torres Martínez no se encuentra presente y la regidora Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar, tampoco se encuentra presente.

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de ayuntamiento número 20 con carácter de extraordinarias de fecha 20 de junio de 2022 y acta de ayuntamiento número 21 de fecha 24 de junio del 2022. Correspondientes a la administración 2021-2024.
4. Solicitud por parte del Síndico Municipal, para la aprobación del inicio de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Condominio Industrial Ecológico El Bajío, a ubicarse en las inmediaciones de la localidad de Santa Fe.
5. Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por viudez a favor de la C. Gabriela de Alba Jiménez, concubina del C. Salvador Ramírez Olivares. Así como el expediente del C. José de Jesús Parra Vázquez, encargado de cuadrilla de fontaneros, para que se estudie, analice y se dictamine, la posible pensión por jubilación.
6. Solicitud por parte del presidente municipal, para que se apruebe la suscripción del Contrato de Comodato con el Organismo Público descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, "ESCUDO URBANO C5" y el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, el cual tiene por objeto el conceder el uso temporal y gratuito de 10 radios portátiles.
7. Asuntos Varios.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día por favor.

El Secretario.-

EL PRIMERO y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -
Aprobación de las actas de ayuntamiento número 20 con carácter de extraordinarias de fecha 20 de junio de 2022 y acta de ayuntamiento número 21 de fecha 24 de junio del 2022. Correspondientes a la administración 2021-2024.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto regidores?

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Buenos días compañeras y compañeros, con el permiso señor presidente, nada más le hice llegar al secretario algunas observaciones, pero ¿no sé si ya se realizaron? hubo algunas frasecitas por ahí que no tenían mucho sentido, pero no supe yo cómo quedaron.

El Secretario.-

Si maestro ya se hicieron las correcciones que usted me envió el día de ayer, ya las tenemos en el acta nueva, cuando pase a la respectiva firma puede usted revisar para que contacte de que ya se hicieron las correcciones.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Porque las vamos aprobar antes de tener las correcciones.

El Secretario. -

¿Las tenemos a la mano?

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Digo no son, cosas sustanciales no, pero si tiene algunas frases como que no, no la pudieron traducir bien y quedaron hay medio...

El Presidente Municipal. -

La observación la hizo ¿cuándo?

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Ayer.

El Presidente Municipal.-

¿Ayer en la previa?

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. No, no hubo previa.

El Presidente Municipal.-

Entonces digo si lo toman a bien, lo traen nada más para que revise en cuanto a las frases.

El Secretario.-

¿Qué propone regidor?

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Pues ¿no sé si las podemos, si es necesario ya aprobarlas o la podemos posponer para la siguiente cuando ya estén bien?

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Rocio Partida bedo y
Karla Garcia
Citt

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Francisco Javier Nava Hernández. Perdón, con su permiso, el acta 21 que es la de fecha 24 de junio, si necesitamos aprobarla, es donde se autorizó la donación del CETIS y el CETIS, está necesitando del acta para poderla enviar a la Ciudad de México, para que les digan cuales son los requerimientos que necesitan ellos para estar en oportunidad de ya formalizar la escritura.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. De hecho, en la 21 no vi yo ninguna observación, en la 20 es donde había algunas incongruencias.

El Presidente Municipal.-

Pues igual, ¿nos esperamos o dejamos pendiente el punto?

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Si me permite, yo propongo aprobar la 21, compañero Carlos si usted lo ve a bien verdad ya que no miró observaciones en esa acta y es la que más urge.

El Presidente Municipal.-

¿Entonces la dejamos así o esperamos?

El Secretario.-

Yo creo que esperamos, para de una vez vea, como no son tantos.

En uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. No, no son muchas.

El Presidente Municipal. -

Ahorita nada más que lo cheque que este correcto.

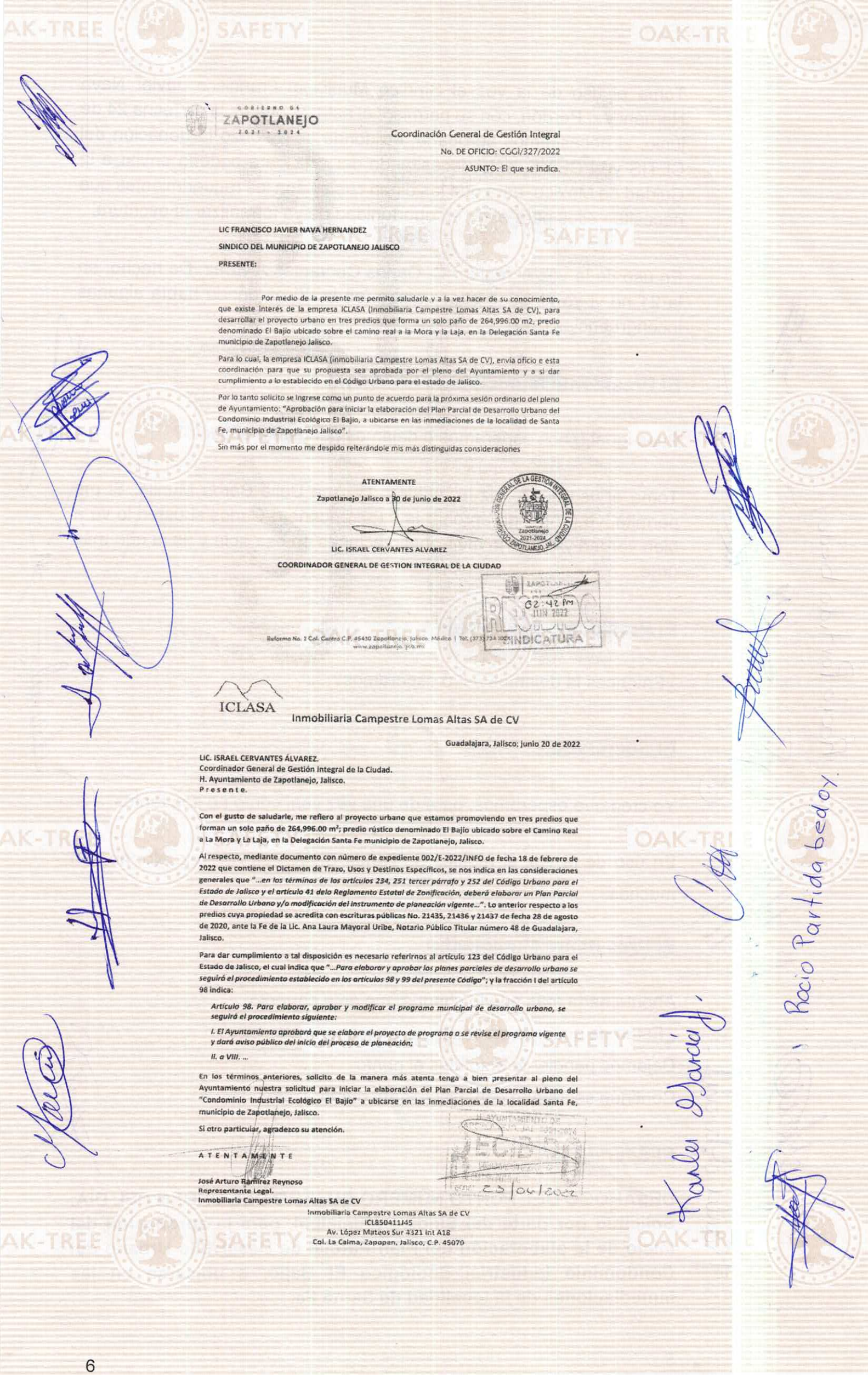
¿Están de acuerdo en continuar o esperamos?

Dejamos pendiente entonces el punto.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.
Solicitud por parte del Síndico Municipal, para la aprobación del inicio de la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Condominio Industrial Ecológico El Bajío, a ubicarse en las inmediaciones de la localidad de Santa Fe.



LIC FRANCISCO JAVIER NAVA HERNANDEZ
SINDICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacer de su conocimiento, que existe interés de la empresa ICLASA (Inmobiliaria Campestre Lomas Altas SA de CV), para desarrollar el proyecto urbano en tres predios que forma un solo paño de 264,996.00 m2, predio denominado El Bajío ubicado sobre el camino real a la Mora y la Laja, en la Delegación Santa Fe municipio de Zapotlanejo Jalisco.

Para lo cual, la empresa ICLASA (inmobiliaria Campestre Lomas Altas SA de CV), envía oficio e esta coordinación para que su propuesta sea aprobada por el pleno del Ayuntamiento y a su dar cumplimiento a lo establecido en el Código Urbano para el estado de Jalisco.

Por lo tanto solicito se ingrese como un punto de acuerdo para la próxima sesión ordinaria del pleno de Ayuntamiento: "Aprobación para iniciar la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Condominio Industrial Ecológico El Bajío, a ubicarse en las inmediaciones de la localidad de Santa Fe, municipio de Zapotlanejo Jalisco".

Sin más por el momento me despido reiterándole mis más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jalisco a 30 de junio de 2022

LIC. ISRAEL CERVANTES ALVAREZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Reforma No. 1 Col. Centro C.P. 86430 Zapotlanejo, Jalisco, México | Tel: (373) 734 1004 | www.zapotlanejo.gob.mx



Inmobiliaria Campestre Lomas Altas SA de CV

Guadalajara, Jalisco; junio 20 de 2022

LIC. ISRAEL CERVANTES ÁLVAREZ.
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad.
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
P r e s e n t e .

Con el gusto de saludarle, me refiero al proyecto urbano que estamos promoviendo en tres predios que forman un solo paño de 264,996.00 m²; predio rústico denominado El Bajío ubicado sobre el Camino Real a La Mora y La Laja, en la Delegación Santa Fe municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Al respecto, mediante documento con número de expediente 002/E-2022/INFO de fecha 18 de febrero de 2022 que contiene el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, se nos indica en las consideraciones generales que "...en los términos de los artículos 234, 251 tercer párrafo y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco y el artículo 41 del Reglamento Estatal de Zonificación, deberá elaborar un Plan Parcial de Desarrollo Urbano y/o modificación del instrumento de planeación vigente...". Lo anterior respecto a los predios cuya propiedad se acredita con escrituras públicas No. 21435, 21436 y 21437 de fecha 28 de agosto de 2020, ante la Fe de la Lic. Ana Laura Mayoral Uribe, Notario Público Titular número 48 de Guadalajara, Jalisco.

Para dar cumplimiento a tal disposición es necesario referirnos al artículo 123 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, el cual indica que "...Para elaborar y aprobar los planes parciales de desarrollo urbano se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 98 y 99 del presente Código"; y la fracción I del artículo 98 indica:

Artículo 98. Para elaborar, aprobar y modificar el programa municipal de desarrollo urbano, se seguirá el procedimiento siguiente:

I. El Ayuntamiento aprobará que se elabore el proyecto de programa o se revise el programa vigente y dará aviso público del inicio del proceso de planeación;

II. a VIII. ...

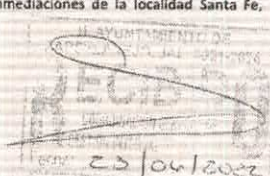
En los términos anteriores, solicito de la manera más atenta tenga a bien presentar al pleno del Ayuntamiento nuestra solicitud para iniciar la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del "Condominio Industrial Ecológico El Bajío" a ubicarse en las inmediaciones de la localidad Santa Fe, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Si otro particular, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E

José Arturo Ramírez Reynoso
Representante Legal.
Inmobiliaria Campestre Lomas Altas SA de CV

Inmobiliaria Campestre Lomas Altas SA de CV
ICLAS0411145
Av. López Mateos Sur 4321 Int A18
Col. La Calma, Zapopan, Jalisco, C.P. 45070



Handwritten signature: Karlen Garcia

Handwritten note: Bacio Partida bedoy

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Si me permite presidente y compañeros, yo siempre voy a ser una persona que esté totalmente a favor del desarrollo y de la inversión, simplemente me hubiera gustado tener un poco más de información, algún informe técnico por algún consejo, por la misma comisión, había información que me hacía falta, yo se la pedí al secretario, efectivamente me la mandó no hay ningún problema yo tengo esa información lo que me hacía falta, para poder emitir mi voto. Pero no sé si los demás compañeros en base a la información que tienen puedan tomar decisiones, yo lo único que pido, de ante mano estoy a favor vuelvo a repetir sobre todo el tema de la inversión estoy totalmente a favor pedirles nada más secretario que nos mandé la información más completa y precisa, porque me tuvo también que darme a la tarea de investigar el tema de este predio.

Hay otra cosa, bueno al final de cuenta nosotros lo que vamos aprobar es la iniciación de la elaboración del plan parcial de Desarrollo Urbano del Condómino Industrial Ecológico el Bajío. Al final es aprobar que se inicie, con eso no tengo mayores problemas, mi duda también surge, en que al estar analizando Condominio Industrial Ecológico. Entonces yo me pongo y empiezo a buscar y encuentro un montón de parques Industriales como tal yo no sé si este bien si el tema sea lo correcto, yo me puse a buscar Condominios Industriales Ecológicos, entonces la verdad yo no encontré nada, no sé si la palabra presidente, secretario, síndico, compañeros, este sea la correcta o nada más sea Condominios Ecológicos. Ahí es donde tengo esa duda nada más, en el tema de redacción presidente, secretario, síndico, no sé si yo no encontré algo similar a esa palabra.

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández. Perdón con su permiso, para darle respuesta compañero, la dominación la establecen así tal cual los inversionistas, ellos son los que están denominando como tal su desarrollo, "Desarrollo Urbano, Condominio Industrial Ecológico", condominio ellos van a desarrollar en razón a la información que nos han hecho llegar; naves industriales para el almacenamiento de productos, va a ser un condominio 100% sustentable por eso el anteponer la palabra ecológico, van a establecer en el lugar dos plantas de tratamiento para tratar sus aguas residuales, tiene detectados tres pozos de agua, van a ubicar también en el mismo un parque solar para poder generar su propia energía, están iniciando con los trámites para hacer los accesos de llegada y salida hacia la autopista México-Guadalajara, digo están cumpliendo con toda la norma, la denominación de la que hace referencia en ese sentido, pero digo es la iniciación para la aprobación del plan, si no se hizo llegar algún dictamen o algún otro documento es porque no lo tenemos para iniciar con el plan, una vez que ya tengamos el plan con el que se va a trabajar obviamente se les va a correr traslado a todos los compañeros para que tengamos conocimiento del mismo.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Perdón, me queda claro es para iniciar, digo lógico este tienen que hacer su chamba ustedes en la comisión porque para empezar el uso de sueldo es de huertos y granjas en fin ese tipo de cosas, me da gusto el tema de los pozos que ya tienen ubicados, porque era una de las cosas que quería comentar, dentro de los posibles impactos ambientales potenciales sería la disminución de la cantidad y la calidad del agua, más sin embargo con lo que usted me está diciendo síndico pues bueno, yo era nada más mi par de dudas recibir un poco más de información yo la pedí y me la dieron sin ningún problema y el que ustedes trabajen y se cumpla con la normatividad y vuelvo a insistir el nombre chéquenlo, digo al final de cuentas Zapotlanejo necesita un parque logístico es buenísima la inversión es buenísima la idea porque eso al municipio lo va a beneficiar, un parque logístico es importante, aún para la Zona Metropolitana de Guadalajara, simplemente también síndico pedirle si esta correcto el nombre yo no encontré como tal, encontré un montón de parques industriales, encontré un montón de condominios ecológicos, condominios sustentables, pero como tal las dos palabras juntas no las encontré, pero eso es chamaba de ustedes y en lo que pueda aportar en tu comisión, este lo tienen que checar y yo estoy a disposición de ustedes. Es cuánto. Gracias.

El Presidente Municipal.-

Bien nuevamente reiterar que este nombre es a petición de quien lo solicita, no es que nosotros lo hayamos puesto de esta manera es para aprobar el plan parcial y obviamente se les va correr la atención a todas y todos ustedes, dado que el propio que lo solicita, quiere hacer las cosas de la manera más correcta es más no quiere brincarse ni un solo paso y yo estoy de acuerdo en ello porque finalmente venimos a hacer las cosas bien, no andarnos saltando pasitos, que pudiera ósea pasarse si queremos y si no así lo hacemos, todo se puede hacer pero si lo hacemos de la mejor manera y de la manera correcta no hay porque equivocarnos entonces yo estoy de acuerdo en que se le pueda hacer mención sobre este tema, pero al ser sustentable no solamente habla de lo que ya mencionó el síndico sino que también se van a hacer unas casas para las personas que puedan vivir o trabajar ahí, ese es el tema, por eso la denominación de Condominio Industrial así es como más o menos va operar si no encontró en internet como tal, quizá es algo de lo nuevo que se está desarrollando, porque la tecnología va avanzando y obviamente nos vamos actualizando en la parte de las construcciones que creo que es algo que beneficia a nuestro municipio dado que antes no se abrían las formas de inversión a este municipio lo digo con respeto y ya lo habíamos platicado regidor en esta administración estamos abiertos a que de manera correcta, que este es el primer paso, se hagan las inversiones en nuestro municipio, que no se salten los pasos, que se hagan de la mejor manera y que todos los procedimientos sean; el uno, el dos, el tres o en cuatro, que no sean saltados y Zapotlanejo está abierto para que quien quiera venir a invertir, que sepan que es un municipio seguro y que tenemos mucho que ofrecer porque no es posible

que tengamos logísticamente hablando todas las carreteras, las conexiones carreteras en nuestro municipio y no se haya hecho nada para tal cosa, es importante la inversión como bien lo mencionaba tomando en cuenta como también se menciona ahí las salidas a la carretera México-Morelia, que también conecta con nuestro municipio y que también conecta Guadalajara y que conecta a Michoacán, sobre esa parte.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Nada más digo si recalcar, yo estoy totalmente de acuerdo vuelvo a decir, una de las maneras de que ingrese dinero a Zapotlanejo, a las arcas de la administración, que creen fuentes de empleo, todo esto yo estoy totalmente de acuerdo, simplemente vuelvo a recalcar el tema que cumpla tu comisión Nava, que cumpla bien con todo y lo otro es que nos llegue la información en tiempo oportuno en todo lo que necesitamos y bueno si tenemos que hablar de una gran inversión, a mí no me gusta estar cuando hablan siempre de la administración pasada o de la administración actual. Siempre el tema de la inversión de ciclo combinado en la administración pasada fue histórica, no nada más para Zapotlanejo, a nivel Jalisco, pero hay que seguir con las inversiones presidente, digo eso es lo de menos, hay que seguir que se vengán esa, otra, otra, otra, puestos quince, puesto quince, como dirían los chavos, puestos quince para que se vengán esa y más inversiones ahora si es cuánto.

El Presidente Municipal.-

Una pregunta regidor ¿Por qué en esa inversión de ciclo combinado se brincaron este procedimiento?

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Yo estoy hablando de inversión.

El Presidente Municipal.-

A eso me refiero pues, estamos haciendo las cosas de manera correcta y al hacerlo estamos resaltando y nos está diciendo muchas cosas que están bien que no están mal, pero saca la administración pasada que fue histórica en cuanto a la inversión, pero se brincaron procedimientos, nosotros no queremos hacerlo, porque se brincaron esto, con todo respeto.

En uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. No era mi área.

El Presidente Municipal.-

Lo entiendo solamente como lo resaltó que la administración fue, solamente para que lo entendamos y para eso expliqué que en esta administración tiene las puertas abiertas las formas de inversión, pero vamos a hacer de manera correcta los procedimientos por eso este es el paso uno, a eso me refiero va. Vienen más y se los voy a informar

Rocio Partida bedoy

Chari
Karlen Garcia

vienen más y créame que es un poco similar o si no es que mayor a lo que se hizo ciclo combinado, pero no nos vamos a saltar los procesos, sale.

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Con su permiso Señor Presidente, con permiso compañeros regidores, pues solamente hacer mención en el punto número cuatro que efectivamente se nos mandó la información para aprobar el inicio de la elaboración del plan parcial, en cuanto se nos mandó el síndico tiene las puertas abiertas para toda la información como usted bien lo plantea regidor, estuvimos pasando verdad a informarnos y el síndico tiene toda la información de las dudas que nos saltaban verdad, a cada quien en lo particular y revisarlo y efectivamente ayer tuvimos todo el día para trabajarlo y yo creo que si se hizo verdad, cada quien en lo particular, si y también yo y creo que varios compañeros lo hicimos verdad y es aprobar solamente el inicio, muchas gracias es cuánto.

Toma el uso de la voz la regidora Lic. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. Buenos días con su venia señor presidente y compañeros, únicamente para aclarar y confirmar que solamente este sería el inicio de la planificación de este Desarrollo Urbano ya el nombre y entre otras cosas se hablaran en la comisión creo yo que es importante aprobarlo, porque ese es un gran desarrollo para nuestro municipio y daría muchísimas oportunidades de empleo para él, estoy segura que en la comisión trabajaremos mucho los detalles y próximamente les haremos llegar con gusto, gracias.

El Presidente Municipal. -

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario. -

Con gusto presidente en votación económica, hago paréntesis, hago del conocimiento de este pleno que se incorpora la regidora Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CONDOMINIO INDUSTRIAL ECOLÓGICO EL BAJÍO, A UBICARSE EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

Rocio Partida bedoy

Xander Janciel

El Secretario. -

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud con turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por viudez a favor de la C. Gabriela de Alba Jiménez, concubina del C. Salvador Ramírez Olivares. Así como el expediente del C. José de Jesús Parra Vázquez, encargado de cuadrilla de fontaneros, para que se estudie, analice y se dictamine, la posible pensión por jubilación.

El Presidente Municipal. -

Se turna a la comisión edilicia de Gobernación.
Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. -
Solicitud por parte del presidente municipal, para que se apruebe la suscripción del Contrato de Comodato con el Organismo Público descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, "ESCUDO URBANO C5" y el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, el cual tiene por objeto el conceder el uso temporal y gratuito de 10 radios portátiles.

Rocio Partida bedoy
Karlén Sánchez



OFICIO NÚMERO: DJ/651/2022.
ASUNTO: Aprobación de suscripción
Contrato de Comodato.

D.H.C. GONZALO ALVAREZ BARRAGAN,
Presidente del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.

ATN: LIC. RAMON BARBA MURILLO,
Secretario General del Gobierno de Zapotlanejo

P R E S E N T E:

LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNANDEZ en mi carácter de
Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, por medio del
presente escrito comparezco a:

EXPONER:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 115 fracción II de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 73 fracción II y 77 fracciones II de
la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 52 y 53 de la Ley de Gobierno y
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 24 y 25 del
Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapotlanejo, Jalisco, solicito se
somete a consideración del H. Cuerpo Colegiado en Pleno, el siguiente punto de acuerdo:

- 1.- Se apruebe la suscripción del Contrato de Comodato con el Organismo
Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando,
Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, "ESCUDO
URBANO C5" y el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, que
tiene por objeto el conceder el uso temporal y gratuito de 10 radios portátiles.

Lo anterior, de conformidad a las siguientes partes de

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - El día 17 diciembre de agosto de 2020 dos mil veinte fue celebrado
el Contrato de Arrendamiento, "Actualización de Infraestructura de Radio
Comunicación (Radio) para el Escudo Urbano C5" celebrado entre el Organismo Público
Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control,
Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, y la empresa Cervantesh Servicios
Tecnológicos, S.C., en el cual se autorizó al Organismo a transferir a Dependencias y
Organismo del Gobierno del Estado y Municipales de Jalisco diversos bienes muebles
para la actualización de la Red Estatal de Radiocomunicación.



SEGUNDO. - El día 24 veinticuatro de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, el entonces Encargado de Cabina de la Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad Urbana de Zapotlanejo, recibió en resguardo del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, 10 diez equipos de Radio Portátil marca AIRBUS, Modelo TPH900, además de 10 diez cargadores y 10 diez clips para dichos radios.

Dichos Equipos fueron entregados a efecto de ser destinados para el apoyo de las labores propias de la Comisaría de Seguridad y Movilidad Urbana de Zapotlanejo, Jalisco, es necesario hacer del conocimiento a dicho Cuerpo Edificio que los equipos en mención actualmente están siendo usados en los términos que fueron establecidos en la Carta de Resguardo, de fecha 18 dieciocho de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

TERCERO. - Por lo anterior, y en atención al oficio número EUCS/DJ/268/2021, suscrito por el Mtro. NOE CABIAN JIMENEZ, Director Jurídico del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, para dar la formalidad a la entrega de los equipos de radiocomunicación, descritos en el punto anterior, se requiere la suscripción del Contrato de Comodato en el que intervengan el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco y este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, a través de sus representantes Presidente Municipal, Secretario General y el que suscribe, esto para convalidar legalmente la entrega de los equipos de radio móvil.

Por lo anteriormente, expuesto fundando y motivando de la manera más alenta:

SOLICITO:

ÚNICO. - Se turne el presente escrito al Cuerpo Edificio en Pleno, para que autorice la suscripción del Contrato de Comodato con el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo del Estado de Jalisco, "ESCUDO URBANO C5" y el Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco, que tiene por objeto el conceder el uso temporal y gratuito de 10 radios portátiles.

ATENAMENTE:

ZAPOTLANEJO, JALISCO, JUNIO DE 2022

ABOGADO FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ, Síndico Municipal del Gobierno de Zapotlanejo.

Referencia No. 7 del Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. Teléfono: 01 (31) 134 1034 www.zapotlanejo.gub.mx

Handwritten signature: *Francisco Nava Hernández*

Handwritten signature: *J. Nava*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten text: *Rocio Partida bedoy*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signature: *[Signature]*

El Presidente Municipal. -

¿Algún comentario sobre este punto regidores?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente.

Handwritten signature: *[Signature]*

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, "ESCUDO URBANO C5" Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EL CUAL TIENE POR OBJETO EL CONCEDER EL USO TEMPORAL Y GRATUITO DE 10 RADIOS PORTÁTILES.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto por favor.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. Yo diría que aprobáramos ahorita el acta 21 que como nos decían que es pues ya urgente y dejemos el acta 20 pendiente, para que todos la podamos revisar detenidamente, igual es el acta de la sesión solemne donde estuvo aquí en director de Derechos Humanos y este no se tomaron acuerdos, pero simplemente para que quede bien asentado como se planteó en la sesión.

El Secretario.-

Entonces hago de conocimiento al pleno, que el punto número tres quedaría de la siguiente manera: Aprobación del acta número 20, con carácter Extraordinaria de fecha 20 de junio del año 2022, perdón acta número 21, la 20 es la que queda pendiente. Acta número 21 de fecha 24 de junio de año 2022, correspondiente a la administración 2021-2024.

El Presidente Municipal. -

Secretario proceda a tomar la votación por favor.

El Secretario. -

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO NOVENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 21 DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2022. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

El Presidente Municipal. -

Continuamos con el siguiente punto por favor.

El Secretario. -

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. -
Asuntos Varios.**

El Presidente Municipal. -

¿Algún comentario sobre este punto regidores?

Rocio Partida bedoy.

CAH

Carlos Cervantes

Alcaldía

Toma el uso de la voz la regidora C. Ana Delia Barba Murillo. Con permiso señor presidente y compañeros regidores, hacer mención señor presidente de la respuesta acertada que se ha dado en cuanto a las contingencias del clima verdad, por ahí nos han abordado varias personas agricultoras muy afectados en su totalidad en sus cosechas y hoy soy yo el portavoz de algunos agricultores que están muy agradecidos con la pronta reacción que hubo de parte de este gobierno. Es cuanto gracias.

El Presidente Municipal. -

Gracias y bueno ampliando un poquito este punto digo más bien de tu comentario regidora. Es un trabajo en equipo el cual pues ahora sí que nos unimos todos, anduvimos en diferentes delegaciones y sobre todo la zona más afectada en comunidades y también pues lo más dañado en infraestructura fue en Puente de Calderón, tenemos por hay un recuento y todo no, pero ahorita de manera prioritaria pues vamos a apoyar a los agricultores que fueron los más afectados, hoy en un momento más vamos abrir la convocatoria, ya tenemos un recuento de los daños y también agradecer a las empresas que se unieron en cuanto a la semilla también apoyarnos para poder hacer más liviana esta carga ahora sí que para poderles dar más apoyo, digo a más, darles el apoyo, ya ahorita está abierta la convocatoria nada más lo vamos hacer público para quien no haya acudido a nosotros sobre todo a Desarrollo Rural, este se acerque con esa confianza y así podamos apoyar en cuanto a semilla para la resiembra y en cuanto a fertilizante. Es cuánto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 22 (veintidós), siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos, del día 14 de julio del año 2022 dos mil veintidós.

Muchas gracias y buenos días a todos.

El Presidente Municipal:

DHC. **Gonzalo Alvarez Barragán.**

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. **Francisco Javier Nava Hernández**

Lic. **Ramón Barba Murillo**

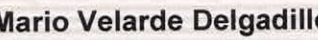
Regidores Propietarios:




C. Ana Delia Barba Murillo.




C. Roció Partida Bedoy




C. Mario Velarde Delgadillo.



C. Rocio Ruvalcaba Vázquez




C. Alejandro Orozco Hernández



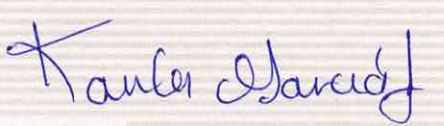
Lic. Jazmín Monserrat Jiménez Aguilar



C. Mónica Martínez Márquez



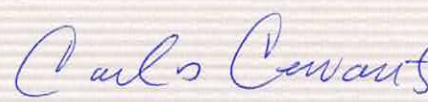
Lic. Ricardo Morales Sandoval



C. Karla Anabel García Jiménez



C. Hessael Muñoz Flores



C. Carlos Cervantes Álvarez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 22 veintidós, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 10:00 diez horas, del día 14 de julio del 2022.

